

En Buenos Aires, a los <sup>24</sup> días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don // Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José / F. Bidau,

Consideraron:

Que habiéndose prorrogado por el término de tres (3) meses la licencia sin goce de sueldo concedida al Auxiliar Mayor de Séptima / del Personal Administrativo y Técnico de esta Corte Suprema, señor Alfredo Tadeo Díaz Valdez,

Resolvieron:

Prorrogar -a partir del día 6 de junio próximo y hasta el 5 de septiembre- la designación del AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (INTERINO) del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal, señor FERNANDO MARIA GONZALEZ BULNES (L.E. N° 7.599.554 - clase 1947), efectuada por Acordada de esta Corte Suprema de 3 de abril último.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-  
Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. BIDAU.- Jorge A. Però (Secr.)-

*E. A. Ortiz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*J. F. Bidau*

*Alfredo Tadeo Díaz Valdez*

*Fernando María González Bulnes*

*Secr.*